

Madrid, 22 de septiembre de 2023

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 10 PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE EXPERTO EN MODELOS DE MEDICIÓN DE RIESGOS BANCARIOS

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 12 de junio de 2023
Anuncio 2023A14, de 12 de junio

Relación provisional de personas aspirantes exentas de la realización de la prueba de idioma inglés en las destrezas de *listening* y *reading*

De acuerdo a la base 6.1: “De la realización de esta prueba quedarán exentos los aspirantes que, en el período comprendido entre los 36 meses anteriores a la fecha del presente anuncio y la fecha de fin de admisión de solicitudes:

- i) *Hayan alcanzado una puntuación equivalente o superior al nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (en adelante, MCER) en una prueba de nivel de inglés TOEIC en las destrezas de listening y reading en un proceso selectivo de contratación fija, temporal o de promoción vertical del Banco de España, cuyos resultados definitivos hayan sido publicados¹ con anterioridad a la aprobación por el tribunal de la relación provisional de aspirantes exentos de realizar la prueba. Esta información la facilitará la División de Selección al tribunal, por lo que para la aplicación de esta exención no se requerirá de actuación por parte de los aspirantes. En el caso de que un aspirante haya realizado varias pruebas de idioma inglés en las destrezas de listening y reading en el lapso temporal fijado, se tendrá en cuenta la calificación más alta de las que haya obtenido.*

- ii) *Estén en posesión de alguna de las certificaciones o títulos oficiales del idioma inglés que recojan al menos las destrezas de listening y reading o titulaciones referidas en el anejo 1, siempre que hubieran alcanzado, como mínimo, el nivel C1 del MCER.*

Para que se les aplique la exención, la certificación, título oficial o titulación deberá declararse y adjuntarse al formulario de solicitud de admisión y contener la fecha de examen y/o de emisión, así como la calificación obtenida o el nivel del MCER.”

Esta relación consta de 13 aspirantes.

Nº resguardo
23A14-6AEUM
23A14-6EFGV
23A14-A5GXC

Nº resguardo
23A14-CTMTV
23A14-D4LGR
23A14-EJFCU
23A14-GDD7K
23A14-MD8GJ
23A14-PXNDW
23A14-S37CR
23A14-TAKZG
23A14-V6EYV
23A14-YXRPD

Quienes observen cualquier error u omisión, podrán subsanar y/o formular alegaciones mediante el envío de un correo electrónico a la División de Selección documentos.procesos@bde.es, indicando en el asunto del mensaje “Alegación inglés anuncio 2023A14 / Número de resguardo”. El plazo para la presentación de alegaciones finaliza el **6 de octubre de 2023**.